

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO Y MATERIAL SANITARIO DIVERSO, CON DESTINO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ASTURIAS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Constituye el objeto del presente pliego establecer las prescripciones técnicas a las que ha de someterse el contrato de suministro de diverso material sanitario, instrumental y pequeño utillaje sanitario para el Instituto de Medicina Legal de Asturias.

Dada la naturaleza del material a suministrar, se considera conveniente dividir los productos a adquirir en distintos lotes, cuyas características se señalan en el apartado 5 del presente Pliego.

2- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Tanto el material a suministrar como los instrumentos y pequeño utillaje deberán cumplir con la normativa sanitaria vigente. En concreto deberán ser productos con marcado CE y deberán cumplir, en lo que les corresponda, con las previsiones establecidas en el R. D. 1591/2009 de 16 de junio, por el que se regulan los productos sanitarios.

3- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDERÁ EL SUMINISTRO.

Atender los pedidos que la Dirección General de Justicia realizará, en función de las necesidades indicadas por el Instituto de Medicina Legal de Asturias.

El Instituto de Medicina Legal de Asturias realizará los pedidos a la Sección de Suministros, dependiente del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, y ésta, tras las comprobaciones pertinentes, dará traslado de los mismos a la empresa adjudicataria, la cual ya habrá facilitado un correo electrónico, número de teléfono, fax y persona de contacto con ocasión de la adjudicación.

En el impreso de pedido habrá de figurar el órgano que lo realiza, el artículo o artículos solicitados y la cantidad de los mismos.

Por parte de la empresa adjudicataria no se atenderá pedido alguno que no haya sido convenientemente supervisado por la Dirección General de Justicia del Principado de Asturias.

Los pedidos se entregarán en la sede del Instituto de Medicina Legal, sito en la calle José Requejo, 1, de Oviedo, donde serán recepcionados por el personal adscrito al mismo, que sellará el correspondiente albarán.

Cualquier modificación en la ubicación de la sede del Instituto será notificada a la empresa adjudicataria, que habrá de realizar la entrega en la nueva ubicación.

No se permite dejar el material en dependencias generales del Instituto de Medicina Legal, en el caso de que existan órganos judiciales en la misma sede

En caso de recibir reiteradas incidencias sobre alguna referencia que forme parte del suministro (diez o más en tres meses consecutivos), la empresa adjudicataria, en su caso, habrá de sustituir a instancia de la Dirección General de Justicia del Principado de Asturias la referencia señalada por otra, en las mismas condiciones que la anterior y sin coste adicional para el cliente.

4.- PLAZO DE ENTREGA

Con carácter general, los pedidos serán servidos dentro de los 8 días laborales siguientes al envío del fax con el pedido, plazo que se reducirá a 48 horas cuando la entrega se considere urgente y así se haga constar en la hora de pedido

5- RELACIÓN DE MATERIAL, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y NÚMERO DE UNIDADES PREVISTAS QUE HA DE CUMPLIR EL SUMINISTRO.

LOTE 1: Instrumental y pequeño utillaje sanitario (recipientes).

Descripción	Nº estimado de unidades
L2 cubo hermético 2,5 litros (cerebros) (80 unid)	1
L2 cubo hermético 4,5 l (cerebros) (48 unidades)	1
L2 duquesa 250 cc. (125 unid.)	1
L2 duquesas 1000 cc (50 unidades)	10
L2 duquesas 2000 cc. Boca ancha (32 unid)	10
L2 Hisopos p/toma fluidos biológicos (caja100)	1
L2 Tubo de centrifuga tapa rosca c/base (250 un)	1
L2 Tubo tapón-válvula EDTA K3, 4ml. (1000 unid) 1501123	4
L2 Tubo tapón-válvula FNa+Oxalato K, 4ml (800 unid)	2
L2 Tubo tapón-válvula vacío/etiq, 10ml (600un) 1561971	2
L2 Tubo tapón-válvula vacío/etiq, 2ml (1000 un) 1501976	4

LOTE 2: Instrumental y pequeño utillaje sanitario (instrumental quirúrgico).

Descripción del material	Nº estimado de unidades
L3 Aguja ABBOCATH T 14 G. (F-613) (50 unid)	26
L3 Aguja ABBOCATH T 18 G. (G-715) C-100 unid.	1
L3 Bisturí desechable con hoja Nº 24 (10 UNID)	5
L3 bisturí un solo uso nº10 (10 unid)	5
L3 contenedores seguridad obj. Punzantes 1l - 76 Unid.	1
L3 espátula poliam. Con fibra vidrio 18cm (5 UN.)	1
L3 Grapadora foren. 35 grapas caja 10 uni.	35
L3 hoja bisturí nº22 BB522 (100 unid.)	2

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Justicia e Interior

L3 Hoja bisturí nº23 BB523 (100 unid)	1
L3 hoja bisturí nº24 BB524 (100 unid.)	2
L3 hoja bisturí nº36 BB536 (100 unid)	16
L3 Jeringas 10 cc. (100 un)	1
L3 Jeringas 20 cc. (100 un)	1
L3 Jeringas 5 cc. (100 un)	1
L3 Mango bisturí Nº 4	1
L3 Pinzas POM reforzada fibra vidrio punta roma 180 mm	30
L3 Recipiente PE-HD paredes gruesas 25l. Ref 156028	1
L3 Recipiente PE-HD paredes gruesas 36 l. Ref 156030	1
L3 Recipiente PE-HD paredes gruesas 55 l. Ref 156032	1
L3 Seda triple cero quirúrgica de sutura (rollo 50 m)	20
L3 Sierra eléctrica craneal	1
L3 Sonda metálica acanalada (ref. Bn 00 4R)	1
L3 soporte para rollo de papel grande	5
L3 Tijera quirúrgica 5 cm. Para vasos	1

LOTE 3: Material sanitario diverso (vestuario).

Descripción del material	Nº estimado de unidades
L1 Bata un solo uso reforzada hidrofuga alto riesgo	400
L1 Calzas desechables sencillas (verdes) C-100	5
L1 Delantal plást.desech. 80*125 (1000)	2
L1 Gafas seguridad GP3 plus	1
L1 Gorro quirófano papel (100 un.)	1
L1 Guantes estériles sempermed C- 70	22
L1 Mascarilla autl. MEDOP FFP3D válv.carb 910,339 (10 u	20
L1 Mono completo TYVEK 25 UNIDADES	4
L1 Pantalla protectora cara (autopsias) 138999008	10
L1 Pijama quirófano papel	400

LOTE 4: Material sanitario diverso (higiene).

Descripción del material	Nº estimado de unidades
L5 Brazalete adulto PVC impres.70*20 rotulador inde	500
L5 compresa punto A1T 50*50 (300 un) cod 4000	14
L5 Esparadrapo hipoalérgico 9,2 m. X 5cm. (12 un)	10
L5 hisopo sencillo tubo seco, aplic.plást.Punta rayón	1
L5 Jabón antiséptico Alco-Aloe hidroalcoholico c/dosif.	40
L5 Jabón de limpieza de instrumental 600 ml. Spray	10
L5 Paños papel un solo uso 1m*1m (100 unid)	8
L5 papel para soporte rollo grande (pack 2)	4
L5 Sudario con cremallera (25 unid)	20
L5 Test ABBOT VIH-1/2 PARA SANGRE C-100.	3

L5 Test de alcohol.	50
L5 Test multidrogas 10 en 1 MARIJUANA (THC).(10 unid)	15
L5 Toallitas jabonosas.	10
L5 Venda elástica crepé 4 X 7	12

LOTE 5: Material sanitario diverso (desinfección).

Descripción del material	Nº estimado de unidades
L7 acido paracetico sol. 15% 500ml.	1
L7 Alcohol 1L.	6
L7 betadine tamaño pequeño	40
L7 Formol al 40% 1l.	50
L7 Tiritas cortadas c-100.	8

6 - FACTURACIÓN

El adjudicatario facturará mensualmente aquellos pedidos que hayan completado su suministro por entero durante dicho mes, unificados todos en una única factura. Los albaranes, sellados de conformidad por el Instituto de Medicina Legal de Asturias, se conservarán, al menos durante un año desde su fecha, a disposición de esta Dirección General que podrá solicitar una copia de la entrega en cualquier momento.

En Oviedo, a 11 de abril de 2016.



Fdo.- Eva García Pérez
Coordinadora de Apoyo Jurídico